

**PROGRAMA INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS.**

Dirigido a personas naturales con firma personal y personas jurídicas establecidas legalmente y que se encuentren operativas en su situación financiera, a objeto de determinar la capacidad de pago para asumir la obligación. Igualmente, se incluye la atención crediticia para reforzar proyectos o reactivar inversiones que evidencien sustentabilidad en el retorno del financiamiento.

<b>ACTIVIDADES A FINANCIAR</b>	
<b>Industrial:</b>	Calzado, marroquinería, metalúrgica, alimentos, confección, metalmecánica, carpintería, artesanía en sus diferentes modalidades, alfarería y cualquier otra actividad relacionada.
<b>Comercial:</b>	Serán todas aquellas que prestan apoyo a la producción de bienes y servicios como lo son: repostería, lencería, mercería, textiles, calzado, papelería, implementos y herramientas, genéricos, medicina veterinaria, repuestos y accesorios para vehículos, prendas de vestir, ferretería, materiales y otras del sector.
<b>Servicios:</b>	Profesionales de carrera universitaria, estética, latonería y pintura, mecánica, transporte público (mejoramiento y reparación de taxis, busetas, autobuses, camiones de carga y grúas), turismo (equipamiento a hostales y posadas) y otras actividades que generen fuentes de ingresos en forma lícita.

<b>CONDICIONES DE FINANCIAMIENTO</b>	
<b>Monto (Bs.S.):</b>	Hasta Bs.S. 200.000,00.
<b>Plazo:</b>	Hasta 09 meses.
<b>Forma de pago:</b>	Mensual.
<b>Garantía:</b>	Fianza de Persona Natural y/o Hipoteca inmobiliaria en sector urbano.
<b>Tasa de interés:</b>	20 %.
<b>Gastos administrativos:</b>	3% sobre el monto del financiamiento.
<b>Liquidación:</b>	Directo al beneficiario, bajo supervisión.

<b>INSTRUCTIVO PARA LA CONFORMACIÓN DE LA CARPETA DE SOLICITUD DE CRÉDITO.</b>
<input type="checkbox"/> Descargar e imprimir cada una de las planillas (Formatos Fundesta). <input type="checkbox"/> Llenar las planillas en letra legible y clara, en todos y cada uno de sus ítems. <input type="checkbox"/> Presentar todos los recaudos en una carpeta marrón tamaño oficio, conforme al orden indicado en los recaudos, incluyendo los soportes de cada programa de crédito, separando los recaudos del solicitante y del fiador. <input type="checkbox"/> Consignar la carpeta en Fundesta, en la oficina de Coordinación de Atención al Ciudadano. <input type="checkbox"/> Consignar 10 hojas blancas tipo oficio en la oficina de Coordinación de Atención al Ciudadano.
<p>❖ <b>No se recibirán carpetas que les falten recaudos e información en los formatos Fundesta.</b></p> <p>❖ <b>De ser aprobado el financiamiento y el beneficiario no cumpliera con las condiciones del mismo en un plazo de 30 días continuos, se considerará revocada la decisión, sin reclamo ni indemnización alguna.</b></p>

<b>RECAUDOS</b>	
<b>Información Interna:</b>	
<b>(*) En formatos FUNDESTA</b>	
<input type="checkbox"/> Planilla de solicitud de préstamo. (*) <input type="checkbox"/> Exposición de motivos / Plan de Inversión. (*)	<input type="checkbox"/> Declaración Jurada de Patrimonio del solicitante y del fiador, con sus respectivos soportes. (*) (&)
<b>Recaudos Persona Natural con Firma Personal y/o Persona Jurídica. (Solicitante y Fiador):</b>	
<b>(&amp;) Persona Natural. (&amp;&amp;) Persona Jurídica.</b>	
<input type="checkbox"/> Copia de la cédula de identidad y R.I.F. vigentes del solicitante y fiador, así como de los cónyuges. (&) (&&) <input type="checkbox"/> Fotografía del solicitante y del fiador, tamaño carnet. (&) (&&) <input type="checkbox"/> Documento de solicitante y fiador que certifique el estado civil, en caso de ser diferente al reflejado en la cédula de identidad. (&) (&&) <input type="checkbox"/> Estados de cuenta de los últimos tres (03) meses, de las cuentas bancarias y de las tarjetas de crédito, en caso de poseerlas, del solicitante y del fiador, en físico y/o digital. (&) (&&) <input type="checkbox"/> Copia del Registro de Comercio (documento constitutivo y estatutos) y de sus respectivas modificaciones, si aplican, (aumento de capital, Junta Directiva o Administradora vigente), debidamente protocolizados, del solicitante. (&) (&&) <input type="checkbox"/> Copia del documento de propiedad del local donde funciona la unidad productiva, notariado o registrado. En caso de ser alquilado, copia del contrato de arrendamiento o comodato del solicitante. (&) (&&) <input type="checkbox"/> Certificación de ingresos elaborada por un contador público, sin visar, y/o constancia de trabajo, si aplica, emitida por la empresa donde labora y copia de los recibos de pago de los últimos tres meses, del solicitante y del fiador. (&) (&&) <input type="checkbox"/> Copia de la Declaración de Impuesto Sobre La Renta (ISLR) del último ejercicio fiscal, en función de la normativa legal vigente, del solicitante y del fiador. (&) (&&) <input type="checkbox"/> Balance de Comprobación del solicitante, elaborado por contador público, sin visar. (&&) <input type="checkbox"/> Para solicitante Persona Jurídica: en caso que exista(n) persona(s) jurídica(s) como accionista(s) se deberá presentar: <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Copia del R.I.F. de la empresa.</li> <li><input type="checkbox"/> Copia de la cédula de identidad y R.I.F. vigentes del (los) representante(s) legal(es), accionistas y directivos.</li> <li><input type="checkbox"/> Copia del documento constitutivo y estatutos y de sus respectivas modificaciones, si aplican, (aumento de capital, Junta Directiva o Administradora vigente), debidamente protocolizados.</li> <li><input type="checkbox"/> Acta de Junta Directiva donde autoricen el trámite de la solicitud del crédito. (si aplica).</li> <li><input type="checkbox"/> Documento mediante el cual conste la designación de los apoderados (si aplica).</li> </ul>	
<input type="checkbox"/> Inspección técnica emitida por representantes del I. A. – Fundesta.	
<b>En caso de garantía por hipoteca inmobiliaria sobre propiedades ubicadas en el sector urbano:</b>	
<input type="checkbox"/> Copia Legible del documento de propiedad del inmueble debidamente registrado, se aceptarán terrenos ejidos, previa autorización de la Alcaldía correspondiente. <input type="checkbox"/> Copia de la cédula catastral.	

En Formatos FUNDESTA, página web: <http://www.fundesta.gob.ve>